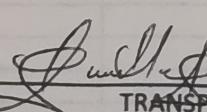
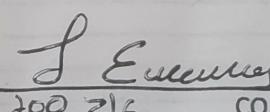
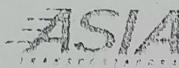


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

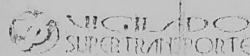
ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Moso Calderon			
NIT:	11796780	TELEFONO:	313 3951152	
CONTRANTANTE:	Maria Eucenia Giraldo Cardona			
NIT.	43 700 216	TELEFONO	321 7260973	
DIRECCION:	Calle 88C # 66A-15			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: F20 099	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN	
DURACIÓN	No INTERNO 134	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 16	MES Sept AÑO 2022	
	FECHA DE TERMINA	DIA 18	MES Sept AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
	VALOR REST	\$ _____		
FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA
	DESTINO			HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	La Caja - El Retiro - Río Negro - Florinilla - Gómez		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Maria Eucenia Giraldo C	43 700 216	321 7260973	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
				
CC. 11796780	TRANSPORTADOR	CC. 43 700 216	CONTRATANTE	



Con
seguridad
responde



CLUSTER TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Dirección: Calle 14 N° 30 - 13 PBX: (4) 2662700. EMail info@tranasia.com.co



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1968**

GUATAPE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

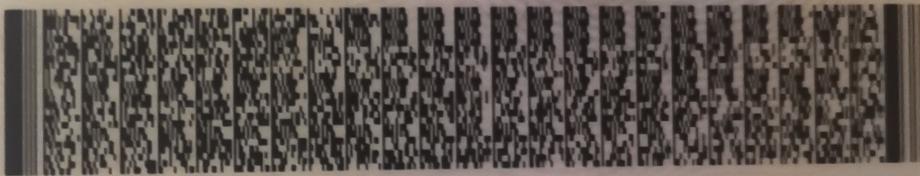
O+
G.S. RH

F
SEXO

10-DIC-1986 SAN RAFAEL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00032801-F-0043700216-20080729

0001568094A 1

2100009733

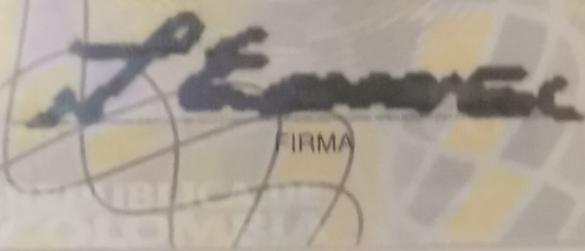
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.700.216**
GIRALDO CARDONA

APELLIDOS
MARIA EUCARIS

NOMBRES


FIRMA

